

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

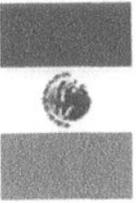
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERNO



Clave:
DIAA650131HSPZGR08

Nombre:
ARTURO DIAZ AGUIRRE



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
09/09/2002	91790268	SAN LUIS POTOSI




124013196500729

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ARTURO DIAZ AGUIRRE

PRESENTE

Ciudad de México, a 11 de Julio de 2017

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudamos a construir un México mejor, agradeceemos profundamente su participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.



TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales, recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iaai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



DIÁZ AGUIRRE ARTURO
PRIVADA GUERRERO 116
BLVD ADOLEFO L MATEOS Y JUAN PANDEL
MAGISTERIAL TAMUÍN, C.P. 79205
TAMUÍN, SLP

NO. DE SERVICIO : 942051001236
RMU : 79205-05-10-26 XAXX-010101 001 CFE

LÍMITE DE PAGO: 19 AGO 21

**CORTE A PARTIR:
20 AGO 21**

TARIFA: 1D NO. MEDIDOR: 7X2B93 MULTIFICADOR:

PERÍODO FACTURADO: 01 JUN 21 - 03 AGO 21

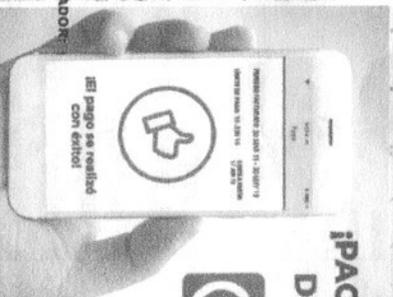
TOTAL A PAGAR:
\$1,079

(UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

**¡PAGA EL RECIBO DE LUZ
DESDE TU CELULAR!**



APP CFE CONTIGO
¡Descárgala ya!



Concepto

Medida ● Estimado ● Medida ● Estimada ●

Total periodo

Precio (MxN)

Subtotal (MxN)

Energía (kWh)	59848	58825	1023
Básico			350
Intermedio1			450
Intermedio2			223
Suma			Subtotal 930.61

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor consumo, mayor apoyo.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	\$	\$/kWh	\$/kWh	Importe (MxN)
Suministro	98.26	0.00	0.00	98.26
Distribución	0.00	0.00	947.09	947.09
Transmisión	0.00	0.00	177.70	177.70
GENACE	0.00	0.00	8.59	8.59
Energía	0.00	0.00	674.16	674.16
Capacidad	0.00	0.00	425.57	425.57
SCMENA ⁽¹⁾	0.00	0.00	5.93	5.93

Desglosa del importe a pagar

Concepto	Importe (MxN)
Energía	930.61
IVA 16%	148.89
Fac. del Periodo	1,079.50
Adeudo Anterior	708.24
Su Pago	-708.00
Total	\$1,079.74

Apoyo Gubernamental 1,406.69

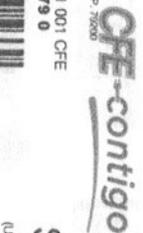
(1) SCMENA: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se puedan incluir en el aviso medio relacionado con el suministro.



08DU07E010830930

Reservar

843-



\$1,079

(UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M.N.)

79205-05-10-26 XAXX-010101 001 CFE
01 942051001236 210819 000001079 0

